



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO N° 6.344.-

MAT.: DESCARGO DE GIROS

LAJA, 31 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Unidad de Tránsito y Tesorería Municipal a la Dirección de Finanzas
- 2.- Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el R.V.M de Placas Patentes BCZP.12-6, GF.8020-1, JD.9140-1, KU.3912-3, KB.2245-3.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a Tesorería Municipal, para efectuar descargo de los Giros erróneamente emitidos por la Unidad de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Tesorería
- Transito
- Control Interno
- SS.MM ✓